

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYOSUR S.A.

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Marzo del 2018, a las 19:00 horas en punto, en la oficina ubicada en la Calle Mariscal Sucre sector los dos Puente en la ciudad de Quito; se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE PESADO TRANSMAYORSUR S.A. Con la concurrencia de los siguientes accionistas a) SEGUNDO JOSE LLAMBO MASABAMDA, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, b) El Sr. LUIS ALBERTO MALIZA BOSITARIO, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, c). La señorita AIDA CECILIA TOALOMBO CURILLO, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, d) el Sr. FRANCISCO TOALOMBO PUNINA, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos; los Accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital suscrita y pagado de la compañía y se reúnen con el objeto de celebrar esta junta general ordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta ocho (Art. 238) de la Ley de Compañía, cuyo propósito es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, el mismo que aceptan tratar por unanimidad.

PUNTO UNICO.- APROBAR BALANCES EL AÑO 2017

PUNTO DOS.- INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017

PUNTO TRES.- INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017

Preside la Junta General de accionistas el Sr. **FRANSCIO TOALOMBO**, en calidad de gerente ad-hoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Sr. **LUIS ALBERTO MAILIZA B.**

El gerente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la presidente declara instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer el PUNTO UNICO del orden del día.- APROBAR BALANCES AL AÑO 2017.

Una vez leído el PUNTO UNO del orden del día, la Junta resuelve aprobar el mismo de manera unánime.

PUNTO DOS: El señor Gerente da lectura al informe económico del año 2017, la junta resuelve aprobar en forma unánime.

PUNTO TRES.- El señor Comisario da lectura al informe económico del año 2017, el mismo que es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las 20.00 horas, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión. Firmando para

constancia el Sr. FRANCISCO TOALOMBO; en calidad de Presidente de la Junta y el Sr. LUIS MALIZA en calidad de secretario Ad-Hoc de la Junta que certifica.



TOALOMBO PUNINA FRANCISCO
C.I.1711185254



MALIZA BOSITARIO LUIS ALBERTO
C.I. No. 1803507274



LLAMBO MASABANDA SEGUNDO JOSE
C.I. No. 1803254042



TOALOMBO CURILO AIDA CECILIA
C.I. No. 1720796679